



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/125/2024

RM REGION METROPOLITANA,
15/01/2024

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1431/2023 que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario José Isaac Barraza Llerena, Directivo grado 6° EUS, Planta, de Dirección Regional de Tarapacá, concurra a Pica para realizar visita Museo Contemporáneo de Pica y al Museo de Pica para coordinar actividades para Museo de verano 2024 en dicha comuna.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JOSÉ ISAAC BARRAZA LLERENA, RUN N° 12104657-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de PICA a contar del 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2024, con motivo de OTRAS.



1705325440776297



1705333897435



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros Viáticos y Peajes a un 40%, peajes con cargo al Presupuesto de Dirección Regional de Tarapacá.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1705325440776297



1705333897435



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	7932		
Nombre Completo	JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA		
Rut	12.104.657-1		
Cargo	DIRECTOR(A) REGIONAL		
Centro Costo	DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	6		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Pica /Pica		
Fecha Desde	10-01-2024	Hora Desde	09:00 Hrs.
Fecha Hasta	10-01-2024	Hora Hasta	16:00 Hrs.
Motivo Viaje	Otras		
Observaciones	Visita Museo Contemporáneo de Pica y al Museo de Pica para coordinar actividades para museo de verano 2024 en la comuna de Pica.		
Justificacion	Se logra contactar al propietario del Museo Contemporáneo de Pica reciamente la semana pasada y nos confirma que estará en Pica.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		
Con Derecho a Viatico Pica /Pica			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	SI
Peaje	SI
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	LPLB12	30000	4100

La solicitud fue enviada a **NELIDA BERNARDITA POZO KUDO** el día **08-01-2024 15:05:07** con el número de solicitud **7932** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **09-01-2024 13:05:43**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/209/2024

RM REGION METROPOLITANA,
17/01/2024

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1431/2023 que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario José Isaac Barraza Llerena, Directivo grado 6° EUS, Planta, de Dirección Regional de Tarapacá, concurra a Huará para asistir en la conducción para el hallazgo de evidencias humanas en la localidad de Pisagua, solicitud realizada por OTR del CMN que avisó a la comunidad,

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JOSÉ ISAAC BARRAZA LLERENA, RUN N° 12104657-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de HUARA a contar del 17 de enero de 2024 y hasta el 17 de enero de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Viatico 1 día al 40%, peajes con cargo al Presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.



1705492847312547



1705497553828



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1705492847312547



1705497553828



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	8093		
Nombre Completo	JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA		
Rut	12.104.657-1		
Cargo	DIRECTOR(A) REGIONAL		
Centro Costo	DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	6		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Huara /Huara		
Fecha Desde	17-01-2024	Hora Desde	09:00 Hrs.
Fecha Hasta	17-01-2024	Hora Hasta	16:00 Hrs.
Motivo Viaje	Visita Inspectiva o de Fiscalización		
Observaciones	Se asiste en la conducción para el hallazgo de evidencias humanas en la localidad de Pisagua. La solicitud fue realizada por la OTR del CMN, debido al aviso dado por la comunidad.		
Justificacion	Se aviso hoy del hallazgo imprevisto en la localidad de Pisagua por parte de la Coordinadora de la OTR del CMN.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		
Con Derecho a Viatico Huara /Huara			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	SI
Peaje	SI
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	LPLB12	30000	4150

La solicitud fue enviada a **NELIDA BERNARDITA POZO KUDO** el día **15-01-2024 19:49:45** con el número de solicitud **8093** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **16-01-2024 10:36:48**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1031/2024

RM REGION METROPOLITANA,
27/03/2024

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1431/2023 que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario José Isaac Barraza Llerena, Directivo grado 6° EUS, Planta, de Dirección Regional de Tarapacá, concorra a Huara para realizar visita de bibliotecas de Pisagua y Huara y participar en el inicio de una iniciativa cultural en marco de la investigación de la Iglesia de Huara.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JOSÉ ISAAC BARRAZA LLERENA, RUN N° 12104657-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de HUARA a contar del 20 de marzo de 2024 y hasta el 20 de marzo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Viatico 1 día al 40%, peajes con cargo al Presupuesto de Dirección Regional de Tarapacá.



1711562870570089



1711564135792



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	9304		
Nombre Completo	JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA		
Rut	12.104.657-1		
Cargo	DIRECTOR(A) REGIONAL		
Centro Costo	DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	6		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Huara /Huara		
Fecha Desde	20-03-2024	Hora Desde	11:00 Hrs.
Fecha Hasta	20-03-2024	Hora Hasta	21:00 Hrs.
Motivo Viaje	Concurrir a citación		
Observaciones	Se ha planificado una visita a las bibliotecas de Pisagua y Huara, y participar en el inicio de una iniciativa cultural en marco de la investigación de la Iglesia de Huara.		
Justificación	La invitación ha llegado el día martes 12 de marzo y se planifica la visita a las bibliotecas.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		
Con Derecho a Viatico Huara /Huara			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	SI
Peaje	SI
Traslado	SI
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	LPLB12	30000	4300

La solicitud fue enviada a **GUSTAVO ADOLFO POBLETE MORALES** el día **14-03-2024 21:29:57** con el número de solicitud **9304** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **15-03-2024 9:24:57**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1146/2024

RM REGION METROPOLITANA,
09/04/2024

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1431/2023 que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario José Isaac Barraza Llerena, Directivo grado 6° EUS, Planta, de Dirección Regional de Tarapacá, concorra a Camiña para asistir a reunión con alcaldesa sobre situación de biblioteca de la localidad.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JOSÉ ISAAC BARRAZA LLERENA, RUN N° 12104657-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de CAMIÑA a contar del 3 de abril de 2024 y hasta el 3 de abril de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Viatico 1 día al 40%, combustible y otros gastos con cargo al Presupuesto de Dirección Regional de Tarapacá.



1712616140626947



1712667973367



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-00-001, de
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

9 ABR 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1712616140626947



1712667973367



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	9646		
Nombre Completo	JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA		
Rut	12.104.657-1		
Cargo	DIRECTOR(A) REGIONAL		
Centro Costo	DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	6		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Camiña /Camiña		
Fecha Desde	03-04-2024	Hora Desde	08:00 Hrs.
Fecha Hasta	03-04-2024	Hora Hasta	18:00 Hrs.
Motivo Viaje	Concurrir a citación		
Observaciones	Reunión con la Alcaldesa de Camiña sobre la situación de la biblioteca de la localidad de Camiña y fomentar el fondo de Biblioteca.		
Justificación	Se efectuó con antelación la solicitud, pero se detectó un error de digitalización.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		
Con Derecho a Viatico Camiña /Camiña			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	SI
Peaje	SI
Traslado	SI
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	LPLB12	30000	4300

La solicitud fue enviada a **NELIDA BERNARDITA POZO KUDO** el día **27-03-2024 9:39:35** con el número de solicitud **9646** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **27-03-2024 9:56:48**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1149/2024

RM REGION METROPOLITANA,
09/04/2024

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1431/2023 que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario José Isaac Barraza Llerena, Directivo grado 6° EUS, Planta, de Dirección Regional de Tarapacá, concurra a Pica para asistir a reunión de trabajo con el alcalde de la comuna de Pica Sr Iván Infante sobre proyectos de mejoramiento de la biblioteca pública conveniadas y reunión de trabajo con la Municipalidad de Pozo Almonte.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JOSÉ ISAAC BARRAZA LLERENA, RUN N° 12104657-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE TARAPACÁ, en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de PICA a contar del 10 de abril de 2024 y hasta el 10 de abril de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Viatico 1 día al 40%, peajes con cargo al Presupuesto de Dirección de Tarapacá.



1712616140626947



1712667978208



REGISTRADO

9 ABR 2024

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1712616140626947



1712667978208



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	9738		
Nombre Completo	JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA		
Rut	12.104.657-1		
Cargo	DIRECTOR(A) REGIONAL		
Centro Costo	DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	6		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Pica /Pica		
Fecha Desde	10-04-2024	Hora Desde	08:00 Hrs.
Fecha Hasta	10-04-2024	Hora Hasta	17:00 Hrs.
Motivo Viaje	Concurrir a citación		
Observaciones	reunión de trabajo con el Alcalde de la comuna de Pica Sr. Iván Infante P., sobre proyectos de mejoramiento de la Bibliotecas Pública conveniadas, y reunión de trabajo con la Municipalidad de Pozo Almonte.		
Justificación	La actividad se ha debido de cambiar las fechas.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		
Con Derecho a Viatico Pica /Pica			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	SI
Peaje	SI
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	LPLB12	30000	4300

La solicitud fue enviada a **NELIDA BERNARDITA POZO KUDO** el día **01-04-2024 17:55:02** con el número de solicitud **9738** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **02-04-2024 9:28:59**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1561/2024
RM REGION METROPOLITANA,
30/04/2024

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1431/2023 que delega facultades; “Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario José Isaac Barraza Llerena, Directivo grado 6° EUS, Planta, de Dirección Regional de Tarapacá, concurra a Pozo Almonte para asistir a reunión de la comisión de turismo y patrimonio del CORE en Tarapacá.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JOSÉ ISAAC BARRAZA LLERENA, RUN N° 12104657-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de PICA a contar del 29 de abril de 2024 y hasta el 29 de abril de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Viatico 1 día al 40% , peajes con cargo al Presupuesto de Dirección Regional de Tarapacá.



1714498087118446



1714516871937



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-00-001, de
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

30 ABR 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1714498087118446



1714516871937



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	10623		
Nombre Completo	JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA		
Rut	12.104.657-1		
Cargo	DIRECTOR(A) REGIONAL		
Centro Costo	DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	6		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Pozo Almonte /Pozo AlMonte		
Fecha Desde	29-04-2024	Hora Desde	10:00 Hrs.
Fecha Hasta	29-04-2024	Hora Hasta	15:30 Hrs.
Motivo Viaje	Concurrir a citación		
Observaciones	Se nos ha solicitado asistir a la reunión de la Comisión de Turismo y Patrimonio del CORE de Tarapacá.		
Justificación	la invitación ha llegado el día jueves 25 de abril de 2024.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		
Con Derecho a Viatico Pozo Almonte /Pozo AlMonte			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	SI
Peaje	SI
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	LP LB 12	30000	4300

La solicitud fue enviada a **NELIDA BERNARDITA POZO KUDO** el día **26-04-2024 17:02:58** con el número de solicitud **10623** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **29-04-2024 8:41:16**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2286/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
04/06/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Carolina Andrea Torres Cruz, Directivo grado 8 EUS, Planta, de la Dirección Regional de Tarapacá, concurra a la comuna de Camiña, Región de Tarapacá, para registrar el estado del Monumento Histórico Iglesia de Camiña luego de que se informara el jueves 21 de marzo de 2024 por parte del párroco de la iglesia, problemas por la caída de un muro del edificio.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CAROLINA ANDREA TORRES CRUZ, RUN N° 14123271-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL



1717534740231682



1717538882209



REGISTRADO

SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE TARAPACÁ, en la región de
REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de CAMIÑA a contar del 3 de abril de 2024 y
hasta el 3 de abril de 2024, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE
FISCALIZACIÓN.

4 JUN 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático.
cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional
de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$30171 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO
NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1717534740231682



1717538882209



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	10483		
Nombre Completo	CAROLINA ANDREA TORRES CRUZ		
Rut	14.123.271-1		
Cargo	DIRECTIVO		
Centro Costo	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS PATRIMONIALES		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	8		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Iquique/Camiña		
Fecha Desde	03-04-2024	Hora Desde	08:00 Hrs.
Fecha Hasta	03-04-2024	Hora Hasta	17:00 Hrs.
Motivo Viaje	Visita Inspectiva o de Fiscalización		
Observaciones	Se regulariza solicitud de cometido realizado el 26/03/2024 de manera física, dado que no tenia acceso a la plataforma en el mes de marzo		
Justificación	A solicitud del Director Regional se visita la localidad para registrar el estado del MH Iglesia de Camina luego que se informara el jueves 21/03/2024 por parte del Párroco de la iglesia, problemas por la caída de un muro del edificio.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		
Con Derecho a Viatico Iquique/Camiña			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Ninguno	LPLB-12		

La solicitud fue enviada a **IVANNIA BELEN INFANTE PARDO** el día **24-04-2024 10:34:28** con el número de solicitud **10483** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **24-04-2024 12:03:38**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2287/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
04/06/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N° 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Lorena del Carmen Méndez Jara, Profesional grado 12 EUS, Contrata, de la Dirección Regional de Tarapacá, concurra a la comuna de Huara, Región de Tarapacá, para cobertura y registro de reuniones de coordinación entre el Director Regional y la Coordinadora de bibliotecas públicas con el equipo de la biblioteca pública de Huara y BP de Pisagua.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) LORENA DEL CARMEN MÉNDEZ JARA, RUN N° 18263104-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE TARAPACÁ, en



1717534740231734



1717538979564



la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de HUARA a contar del 20 de marzo de 2024 y hasta el 20 de marzo de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$24486 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1717534740231734



1717538979564



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	9254		
Nombre Completo	LORENA DEL CARMEN MENDEZ JARA		
Rut	18.263.104-3		
Cargo	PROFESIONAL		
Centro Costo	DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Grado	12		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Iquique/Huara		
Fecha Desde	20-03-2024	Hora Desde	11:00 Hrs.
Fecha Hasta	20-03-2024	Hora Hasta	21:00 Hrs.
Motivo Viaje	Reunión fuera del servicio		
Observaciones	Cobertura y registro de reuniones de coordinación entre el DR y la Coordinadora de bibliotecas públicas con el equipo de la biblioteca pública de Huara y BP de Pisagua.		
Justificación	La reunión se confirmó el 12 de marzo.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$24.486		
Con Derecho a Viatico Iquique/Huara			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Ninguno			

La solicitud fue enviada a **JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA** el día **14-03-2024 8:42:57** con el número de solicitud **9254** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **14-03-2024 8:48:33**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2294/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
04/06/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Lorena del Carmen Méndez Jara, Profesional grado 12 EUS, Contrata, de la Dirección Regional de Tarapacá, concurra a la comuna de Pica, Región de Tarapacá, para visita a Museo Contemporáneo de Pica para coordinar iniciativas para la jornada de Museos en Verano 2024.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) LORENA DEL CARMEN MÉNDEZ JARA, RUN N° 18263104-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE TARAPACÁ, en



1717534740231822



1717539959249



la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de PICA a contar del 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2024, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

4 JUN 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$24486 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1717534740231822



1717539959249



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	7931		
Nombre Completo	LORENA DEL CARMEN MENDEZ JARA		
Rut	18.263.104-3		
Cargo	PROFESIONAL		
Centro Costo	DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Grado	12		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Iquique/Pica		
Fecha Desde	10-01-2024	Hora Desde	09:00 Hrs.
Fecha Hasta	10-01-2024	Hora Hasta	16:00 Hrs.
Motivo Viaje	Otras		
Observaciones	Visita a Museo Contemporáneo de Pica para coordinar iniciativas para la jornada de Museos en Verano 2024		
Justificación	La confirmación de la salida fue hoy		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$24.486		
Con Derecho a Viatico Iquique/Pica			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Ninguno	LPLB12		

La solicitud fue enviada a **JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA** el día **08-01-2024 15:03:03** con el número de solicitud **7931** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **08-01-2024 15:05:24**

REGISTRADO

25 JUL 2024

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEJANDRA MARYCELA ÁLVAREZ ANDAUR, RUN N° 12566720-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS I REGIÓN, en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de HUARA a contar del 20 de marzo de 2024 y hasta el 20 de marzo de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$30171 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1721942962165178



1721945734405



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	9348		
Nombre Completo	ALEJANDRA MARYCELA ALVAREZ ANDAUR		
Rut	12.566.720-1		
Cargo	PROFESIONAL		
Centro Costo	COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS TARAPACÁ		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	9		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Huara /Huara		
Fecha Desde	20-03-2024	Hora Desde	08:00 Hrs.
Fecha Hasta	20-03-2024	Hora Hasta	20:00 Hrs.
Motivo Viaje	Reunión fuera del servicio		
Observaciones	Reunión con Encargada de Biblioteca Pública N° 326 Pisagua y visita a las dependencias de la BP. Luego reuniones; con encargado de la Biblioteca Pública N° 340 de Huara y equipo Secplan de Huara para ver factibilidad de postulación a los fondos PMI 2024. Por último, participar en consulta ciudadana del proyecto De galpón industrial a parroquias: investigación de la iglesia Santísimo Redentor de Huara, patrimonio arquitectónico del ciclo del salitre en la pampa del Tamarugal.		
Justificación	Se confirma disponibilidad de agenda de las contrapartes y vehículo institucional.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		
Con Derecho a Viatico Huara /Huara			
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
735150320241747_Invitacionactividad200324.pdf			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Ninguno	LPLB-12		

La solicitud fue enviada a **JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA** el día **15-03-2024 18:09:49** con el número de solicitud **9348** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **18-03-2024 10:37:40**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3132/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
25/07/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Alejandra Marycela Álvarez Andaur, Profesional , Grado 9, Planta, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a la comuna de Camiña, Región de Tarapacá, para visita técnica a dependencias de la Biblioteca Pública N° 307 de Camiña y reunión con autoridades locales con el objetivo de reactivar el funcionamiento de la Biblioteca Pública y bibliomovil.



1721942962165182



1721945846311



REGISTRADO

25 JUL 2024

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEJANDRA MARYCELA ÁLVAREZ ANDAUR, RUN N° 12566720-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS I REGIÓN, en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de CAMIÑA a contar del 3 de abril de 2024 y hasta el 3 de abril de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$30171 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1721942962165182



1721945846311



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	9712		
Nombre Completo	ALEJANDRA MARYCELA ALVAREZ ANDAUR		
Rut	12.566.720-1		
Cargo	PROFESIONAL		
Centro Costo	COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS TARAPACÁ		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	9		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Camiña /Camiña		
Fecha Desde	03-04-2024	Hora Desde	07:00 Hrs.
Fecha Hasta	03-04-2024	Hora Hasta	20:42 Hrs.
Motivo Viaje	Reunión fuera del servicio		
Observaciones	Visita técnica a dependencias de la biblioteca pública N° 307 de Camiña y reunión con autoridades locales con el objetivo de reactivar el funcionamiento de la biblioteca pública y bibliomóvil		
Justificación	Sujeto a disponibilidad de vehículo institucional y agenda local.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		

Con Derecho a Viatico Camiña /Camiña

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	SI

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	LPLB-12		

La solicitud fue enviada a **JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA** el día **01-04-2024 13:43:18** con el número de solicitud **9712** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **01-04-2024 15:51:04**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3133/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
25/07/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Alejandra Marycela Álvarez Andaur, Profesional, Grado 9 EUS , Planta, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Pública, concurra a la comuna de Pica, Región de Tarapacá, para visita técnica y reunión con encargada de biblioteca pública N° 308 de Pica en dependencias de la BP. Reunión con jefatura directa de BP, profesional Secoplac por postulación a los fondos PMI 2024 en desarrollo en la línea equipamiento y mobiliario.



1721942962165186



1721945926927



REGISTRADO

25 JUL 2024

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEJANDRA MARYCELA ÁLVAREZ ANDAUR, RUN N° 12566720-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS I REGIÓN, en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de PICA a contar del 10 de abril de 2024 y hasta el 10 de abril de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros, Viático, cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$30171 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1721942962165186



1721945926927



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	9839		
Nombre Completo	ALEJANDRA MARYCELA ALVAREZ ANDAUR		
Rut	12.566.720-1		
Cargo	PROFESIONAL		
Centro Costo	COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS TARAPACÁ		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	9		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Pica /Pica		
Fecha Desde	10-04-2024	Hora Desde	08:00 Hrs.
Fecha Hasta	10-04-2024	Hora Hasta	20:00 Hrs.
Motivo Viaje	Reunión fuera del servicio		
Observaciones	Visita técnica y reunión con Encargada de Biblioteca Pública N° 308 de Pica en dependencias de la BP. Reunión con Jefatura directa de BP, Profesional Secoplac por postulación a los Fondos PMI 2024 en desarrollo en la línea equipamiento y mobiliario.		
Justificación	De acuerdo a disponibilidad de agenda municipal y vehículo institucional.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		

Con Derecho a Viatico Pica /Pica

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	LPLB-12		

La solicitud fue enviada a **JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA** el día **04-04-2024 13:07:22** con el número de solicitud **9839** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **05-04-2024 15:11:14**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3134/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
25/07/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Alejandra Marycela Álvarez Andaur, Profesional Grado 9 EUS, Planta, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Pública, concurra a la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, para participación en actividad Bicomunal entre las bibliotecas públicas de Pozo Almonte y Alto Hospicio enmarcado en el Mes del Libro, ocasión que permitirá visibilizar el trabajo del servicio del Bibliomovil dado el interés del municipio de Pozo Almonte de contar con este servicio. A su vez, se sostendrá reunión con autoridad local para tratar funcionamiento de Biblioteca Pública de Pozo Almonte, postulaciones a fondos concursables PMI y del libro y activación de la biblioteca pública de la Tirana.



1721942962165190



1721945999356



REGISTRADO

25 JUL 2024

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEJANDRA MARYCELA ÁLVAREZ ANDAUR, RUN N° 12566720-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS I REGIÓN, en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de POZO ALMONTE a contar del 18 de abril de 2024 y hasta el 18 de abril de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$30171 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1721942962165190



1721945999356



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	9973		
Nombre Completo	ALEJANDRA MARYCELA ALVAREZ ANDAUR		
Rut	12.566.720-1		
Cargo	PROFESIONAL		
Centro Costo	COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS TARAPACÁ		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	9		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Pozo Almonte /Pozo AlMonte		
Fecha Desde	18-04-2024	Hora Desde	08:00 Hrs.
Fecha Hasta	18-04-2024	Hora Hasta	20:00 Hrs.
Motivo Viaje	Reunión fuera del servicio		
Observaciones	Participación en actividad Bicomunal entre las bibliotecas públicas de Pozo Almonte y Alto Hospicio enmarcado en el Mes del Libro.Ocasión que permitirá visibilizar el trabajo del servicio del Bibliomóvil dado el interés del municipio del Pozo Almonte de contar con este servicio. A su vez, se sostendrá reunión con autoridad local para tratar funcionamiento de Biblioteca Pública de Pozo Almonte, Postulaciones a Fondos Concursables PMI y del Libro y activación de la Biblioteca Pública de la Tirana.		
Justificación	Se confirma disponibilidad de agenda municipal y autorización de salida del Bibliomóvil de Alto Hospicio a la comuna de Pozo Almonte para la actividad Bicomunal por Mes del Libro.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		
Con Derecho a Viatico Pozo Almonte /Pozo AlMonte			
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
735090420241355_SalidareddebibliomovilesTarapacaAlejandraAlvarezAndaur.pdf			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	SI
Estacionamiento	NO
OTROS	SI

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Otro			

La solicitud fue enviada a **JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA** el día **09-04-2024 13:55:57** con el número de solicitud **9973** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **09-04-2024 21:12:30**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3135/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
25/07/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Alejandra Marycela Álvarez Andaur, Profesional Grado 9 EUS , Planta, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Pública, concurra a la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, para reunión con equipo Secplan por postulación a fondos PMI, reuniones de coordinación por preparativos con Biblioteca Pública N° 306 por el hito por celebración del día del libro (26.04.2024). Actividad organizada por CRBP-SERPAT y participación de actividad de la BP 306 y depto. de cultura de la Municipalidad de Pozo Almonte.



1721942962165194



1721946053593



REGISTRADO

25 JUL 2024

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEJANDRA MARYCELA ÁLVAREZ ANDAUR, RUN N° 12566720-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS I REGIÓN, en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de POZO ALMONTE a contar del 23 de abril de 2024 y hasta el 23 de abril de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros, Pasaje. cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$30171 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1721942962165194



1721946053593



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	10368		
Nombre Completo	ALEJANDRA MARYCELA ALVAREZ ANDAUR		
Rut	12.566.720-1		
Cargo	PROFESIONAL		
Centro Costo	COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS TARAPACÁ		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	9		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Pozo Almonte /Pozo AlMonte		
Fecha Desde	26-04-2024	Hora Desde	08:30 Hrs.
Fecha Hasta	26-04-2024	Hora Hasta	18:00 Hrs.
Motivo Viaje	Reunión fuera del servicio		
Observaciones	Organización y participación de actividad hito de la Provincia del Tamarugal enmarcada en la celebración del Día del Libro, en Pozo Almonte, a contar de las 10:00 hrs en adelante. Esta intervención urbana busca fomentar la lectura y poner en valor la tradición oral de los pueblos Aymara y Quechua del territorio de Tarapacá. La iniciativa contempla; susurradores, teatro de títeres, cuentacuentos y Kamishibai, Organiza CRBP- SERPAT y colabora: Municipio y Biblioteca Pública N° 306 Pozo Almonte.		
Justificación	Se confirma disponibilidad de agenda de las contrapartes y vehículo institucional.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		
Con Derecho a Viatico Pozo Almonte /Pozo AlMonte			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	SI

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	LPLB-12		

La solicitud fue enviada a **JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA** el día **19-04-2024 19:36:29** con el número de solicitud **10368** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **20-04-2024 11:44:59**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3137/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
25/07/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Alejandra Marycela Álvarez Andaur, Profesional, Grado 9 EUS , Planta, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Pública, concurra a la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, para organización y participación de actividad hito de la Provincia del Tamarugal enmarcada en la celebración del Día del Libro, en Pozo Almonte, a contar de las 10:00 hrs. en adelante. Esta intervención urbana busca fomentar la lectura y poner en valor la tradición oral de los pueblos Aymara y Quechua del territorio de Tarapacá. La iniciativa contempla; susurradores, teatro de títeres, cuentacuentos y Kamishibai, organiza CRBP-SERPAT y colabora Municipio y Biblioteca Pública N° 306 Pozo Almonte.



1721941191645538



1721960562258



REGISTRADO

25 JUL 2024

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEJANDRA MARYCELA ÁLVAREZ ANDAUR, RUN N° 12566720-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS I REGIÓN, en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de POZO ALMONTE a contar del 26 de abril de 2024 y hasta el 26 de abril de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros, Viático. cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$30171 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1721941191645538



1721960562258



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	10369		
Nombre Completo	ALEJANDRA MARYCELA ALVAREZ ANDAUR		
Rut	12.566.720-1		
Cargo	PROFESIONAL		
Centro Costo	COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS TARAPACÁ		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	9		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Pozo Almonte /Pozo AlMonte		
Fecha Desde	23-04-2024	Hora Desde	08:30 Hrs.
Fecha Hasta	23-04-2024	Hora Hasta	18:00 Hrs.
Motivo Viaje	Reunión fuera del servicio		
Observaciones	Reunión con equipo Secplan por postulación a fondos PMI, reuniones de coordinación por preparativos con Biblioteca Pública N° 306 por el hito de celebración del Día del Libro (26.04.2024). Actividad organizada por CRBP- SERPAT y participación de actividad de la BP 306 y Depto de Cultura de la Municipalidad de Pozo Almonte.		
Justificación	Se confirma agenda y actividades a desarrollarse en conjunto con contrapartes.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		
Con Derecho a Viatico Pozo Almonte /Pozo AlMonte			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	SI
Estacionamiento	NO
OTROS	SI

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Otro			

La solicitud fue enviada a **JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA** el día **19-04-2024 19:47:26** con el número de solicitud **10369** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **20-04-2024 11:44:28**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3138/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
25/07/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Alejandra Marycela Álvarez Andaur, Profesional grado 9 EUS , Planta, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Pública, concurra a la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, para actividad de fomento y mediación lectora con la comunidad educativa de la Escuela Básica de La Tirana y La Huayca enmarcado en el trabajo de vinculación con la comunidad y el rol de la biblioteca pública. En este caso la BP 306 de Pozo Almonte. Posterior visita a inmueble de la biblioteca pública de la Tirana y estado de las colecciones para su próxima re-apertura. Reunión de coordinación con municipio local.



1721942962165266



1721960665114



REGISTRADO

25 JUL 2024

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEJANDRA MARYCELA ÁLVAREZ ANDAUR, RUN N° 12566720-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS I REGIÓN, en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de POZO ALMONTE a contar del 22 de mayo de 2024 y hasta el 22 de mayo de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros, Pasaje. cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$30171 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1721942962165266



1721960665114



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	11235		
Nombre Completo	ALEJANDRA MARYCELA ALVAREZ ANDAUR		
Rut	12.566.720-1		
Cargo	PROFESIONAL		
Centro Costo	COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS TARAPACÁ		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	9		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Pozo Almonte /Pozo AlMonte		
Fecha Desde	22-05-2024	Hora Desde	08:30 Hrs.
Fecha Hasta	22-05-2024	Hora Hasta	18:30 Hrs.
Motivo Viaje	Reunión fuera del servicio		
Observaciones	Actividad de fomento y mediación lectora con la comunidad educativa de las Escuelas Básica de La Tirana y La Huayca enmarcado en el trabajo de vinculación con la comunidad y el rol de la biblioteca pública. En este caso la BP 306 de Pozo Almonte. Posterior visita a inmueble de la biblioteca pública de La Tirana y estado de las colecciones para su próxima re-apertura. Reunión de coordinación con municipio local.		
Justificación	Confirmación de las partes para concretar la actividad.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		
Con Derecho a Viático Pozo Almonte /Pozo AlMonte			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	SI
Estacionamiento	NO
OTROS	SI

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Otro			

La solicitud fue enviada a **JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA** el día **20-05-2024 13:17:55** con el número de solicitud **11235** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **21-05-2024 15:11:15**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3139/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
25/07/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Alejandra Marycela Álvarez Andaur, Profesional grado 9 EUS , Planta, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Pública, concurra a la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, para actividad de fomento y mediación lectora con la comunidad educativa de la escuela Estrella del Sur de Pozo Almonte con la función de teatro de títeres de El Alférez Pobre y teatro de Kamishibai cuyo objetivo es afianzar los vínculos con la biblioteca Pública de Pozo Almonte. A su vez, visitar las dependencias de la biblioteca pública de la Tirana.



1721941191645542



1721960952700



REGISTRADO

25 JUL 2024

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEJANDRA MARYCELA ÁLVAREZ ANDAUR, RUN N° 12566720-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS I REGIÓN, en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de POZO ALMONTE a contar del 8 de mayo de 2024 y hasta el 8 de mayo de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Otros, Viático. cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$30171 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1721941191645542



1721960952700



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	10876		
Nombre Completo	ALEJANDRA MARYCELA ALVAREZ ANDAUR		
Rut	12.566.720-1		
Cargo	PROFESIONAL		
Centro Costo	COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS TARAPACÁ		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	9		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Pozo Almonte /Pozo AlMonte		
Fecha Desde	08-05-2024	Hora Desde	10:00 Hrs.
Fecha Hasta	08-05-2024	Hora Hasta	19:00 Hrs.
Motivo Viaje	Reunión fuera del servicio		
Observaciones	Actividad de Fomento y mediación lectora con la comunidad educativa de la escuela Estrella del Sur de Pozo Almonte con la función de teatro de títeres El Alférez Pobre y Teatro de Kamshibai cuyo objetivo es afianzar los vínculos con la Biblioteca Pública de Pozo Almonte. A su vez ,visitar las dependencias de la biblioteca pública de La Tirana.		
Justificación	Se confirma agenda disponible para la fecha señalada.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$30.171		
Con Derecho a Viatico Pozo Almonte /Pozo AlMonte			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	SI
Estacionamiento	NO
OTROS	SI

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Otro			

La solicitud fue enviada a **JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA** el día **07-05-2024 21:53:45** con el número de solicitud **10876** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **07-05-2024 22:01:40**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3159/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
26/07/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud del funcionario.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario Ivor José Pasten Carrasco, Grado 11 EUS, Planta, de la Coordinación Tecnológica y Gestión Regional de Tarapacá, concorra a la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, para acompañar a Directora Nacional al pueblo de la Tirana.



1722013111934073



1722013257976



REGISTRADO

26 JUL 2024

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) IVOR JOSÉ PASTÉN CARRASCO, RUN N° 10571703-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE TARAPACÁ, en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de POZO ALMONTE a contar del 27 de abril de 2024 y hasta el 27 de abril de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$24486 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1722013111934073



1722013257976



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	10634		
Nombre Completo	IVOR JOSE PASTEN CARRASCO		
Rut	10.571.703-2		
Cargo	PROFESIONAL		
Centro Costo	COORDINACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN REGIONAL DE TARAPACA		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Grado	11		
Región de Destino	Región de Tarapacá		
Ciudad de Destino	Pozo Almonte /Pozo AlMonte		
Fecha Desde	27-04-2024	Hora Desde	10:00 Hrs.
Fecha Hasta	27-04-2024	Hora Hasta	22:02 Hrs.
Motivo Viaje	Otras		
Observaciones	Acompañar a directora nacional al pueblo de la tirana		
Justificacion	Solicitud ultima hora		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	Dir regional		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$24.486		
Con Derecho a Viatico Pozo Almonte /Pozo AlMonte			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	SI
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal			

La solicitud fue enviada a **IVANNIA BELEN INFANTE PARDO** el día **27-04-2024 18:06:30** con el número de solicitud **10634** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **29-04-2024 10:25:20**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4172/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
11/09/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Monica Maritza Escobar Munizaga, Profesional, Grado 12 EUS, Contrata, de la Subdirección de Pueblos Originarios de Tarapacá, concurra la Región Metropolitana para dialogo nacional consulta previa indigena y afrodescendiente.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MÓNICA MARITZA ESCOBAR MUNIZAGA, RUN N° 13744106-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS, en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 18 de



1726087612540547



1726100506480



abril de 2024 y hasta el 18 de abril de 2024, con motivo de CONFERENCIA DE
CITACIÓN.

REGISTRADO

11 SEP 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$24486 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1726087612540547



1726100506480



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	10259		
Nombre Completo	MONICA MARITZA ESCOBAR MUNIZAGA		
Rut	13.744.106-3		
Cargo	NO INFORMA		
Centro Costo	UNIDAD REGIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Grado	12		
Región de Destino	Región Metropolitana de Santiago		
Ciudad de Destino	Providencia/Providencia		
Fecha Desde	18-04-2024	Hora Desde	11:00 Hrs.
Fecha Hasta	18-04-2024	Hora Hasta	19:00 Hrs.
Motivo Viaje	Concurrir a citación		
Observaciones	traslado Diálogo nacional consulta previa indígena y afrodescendiente		
Justificacion	..		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$24.486		
Con Derecho a Viatico Providencia/Providencia			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Ninguno			

La solicitud fue enviada a **JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA** el día **17-04-2024 15:35:07** con el número de solicitud **10259** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **17-04-2024 15:59:10**



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4173/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
11/09/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Qué, se requiere que la funcionaria Monica Maritza Escobar Munizaga, Profesional, Grado 12 EUS, Contrata de la Subdirección de Pueblos Originarios de Región de Tarapacá, concurra a la Región Metropolitana para retorno dialogo nacional de la consulta indígena y afrodescendiente.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MÓNICA MARITZA ESCOBAR MUNIZAGA, RUN N° 13744106-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA, en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE



SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 21 de abril de 2024 y hasta el 21 de abril de 2024, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.

REGISTRADO

11 SEP 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$24486 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1726087612540551



1726100656371



Formulario de Solicitud Cometido Funcionario

Estimada ANYELA NOEMI MIRANDA, bienvenida, a continuación presentamos el resumen de la Solicitud de Cometido Funcionario.

Nº Solicitud	10260		
Nombre Completo	MONICA MARITZA ESCOBAR MUNIZAGA		
Rut	13.744.106-3		
Cargo	NO INFORMA		
Centro Costo	UNIDAD REGIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Grado	12		
Región de Destino	Región Metropolitana de Santiago		
Ciudad de Destino	Providencia/Providencia		
Fecha Desde	21-04-2024	Hora Desde	09:00 Hrs.
Fecha Hasta	21-04-2024	Hora Hasta	14:00 Hrs.
Motivo Viaje	Concurrir a citación		
Observaciones	retorno dialogo nacional de la consulta previa indígena y afrodescendiente		
Justificacion	..		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$24.486		
Con Derecho a Viatico Providencia/Providencia			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Ninguno			

La solicitud fue enviada a **JOSE ISAAC BARRAZA LLERENA** el día **17-04-2024 15:41:16** con el número de solicitud **10260** y su estado es **Aprobada Sin Observación**. Se envió esta respuesta el **17-04-2024 15:58:43**